

Resolución de la Dirección General de Espacios Naturales Protegidos por la que se Designan los miembros de la Mesa de Contratación de la licitación del expediente denominado: “: PROYECTO DE MEJORA ACCESOS A LOS CENTROS DE VISITANTES EL ACEBUCHE Y PALACIO DEL ACEBRÓN”. CONTR 2024 876379

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y a propuesta del Servicio de Espacios Naturales Protegidos,

RESUELVO

Primero.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato denominado: “PROYECTO DE MEJORA ACCESOS A LOS CENTROS DE VISITANTES EL ACEBUCHE Y PALACIO DEL ACEBRÓN”. CONTR 2024 876379, a quienes a continuación se indican:

PRINCIPALES:

Presidente: D. Gonzalo López Casado, Jefe de Servicio de Contratación y Administración General.

Secretaria: D^a . M.^a del Carmen Aliaga Benítez, Jefa de Sección de Contratos del Servicio de Contratación y Admón General.

Letrada Gabinete Jurídico :D. Miguel Jesús Sánchez Carmona.

Interventor Delegado: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez .

Vocal: D. Pedro Ponce Valverde, Jefe de Sección de Gestión Económica del Espacio Natural de Doñana.

SUPLENTE:

Presidenta : D^a M^a Carmen Nieves Sánchez, Jefa de Gabinete de Administración Gral. del Servicio de Contratación y Administración Gral.

Presidenta: D^a Rocío Setefilla Nieto Luque, Coordinadora de la Secretaría General Técnica.

Secretario:D. Fernando Rodríguez Esteban, Asesor Técnico del Servicio de Contratación y Administración General.

Secretario: D. Antonio Ager Vázquez, Jefe Dpto. Gestión Económica del Servicio de Contratación y Administración General.

Letrado Gabinete Jurídico: D^a Maria Teresa Hernández Gutiérrez.

Interventor Adjunto: D. Rafael de la Torre Díaz.



Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLA ROMERO	27/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm82HAJ4B33UAGQDWVU8YCQQPLD	PÁG. 1/2	

Segundo.- Ordenar la publicación del contenido de esta resolución en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía.

En Sevilla, firmado y fechado digitalmente
El Director General de Espacios Naturales Protegidos

Fdo.: José Enrique Borrallo Romero

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOSE ENRIQUE BORRALLO ROMERO	27/10/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm82HAJ4B33UAGQDWVU8YCQQLD	PÁG. 2/2

